



ESPECIFICACION TECNICA

Foja 2

S. E. CASA DE MONEDA

Papel autoadhesivo semi brillante 80 / 500 x 650		Código: 02130632
Emisión: 26 / 09 / 18	Revisión: 05	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1 – CARACTERISTICAS DEL CONJUNTO

01 Tipo: Papel blanco semi-brillante adhesivado. En Hojas. Con fluorescencia. Apto impresiones offset, tipografía, electrografía

Íte	Características	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Gramaje total IRAM ATIPCA P 3009 NM ISO 536	g/m ²	196	± 5 %
03	Espesor IRAM ATIPCA P 3011 NM ISO 534	mm	0,158	- 0,198
04	Formato: (dirección de fibra no especificada).	mm	500 x 650	- 0 / + 5

I.2 – PAPEL FRONTAL

05	Gramaje IRAM ATIPCA P 3009 NM ISO 536	g/m ²	80	± 5 %
06	Espesor IRAM ATIPCA P 3011 NM ISO 534	mm	0,064	- 0,080
07	Blancura TAPPI 525/92	%	85	Mínimo
08	Rugosidad – Bendtsen IRAM ATIPCA P3125-1 NM ISO 8791-2	ml/min	100	Máximo

I.3 – SOPORTE SILICONADO (liner)

09 Tipo: Siliconado, apto para la protección del adhesivo hasta su aplicación, de fácil despegue.

10	Gramaje IRAM ATIPCA P 3009 NM ISO 536	g/m ²	90	± 5%
11	Espesor IRAM ATIPCA P 3011 NM ISO 534	mm	0,070	- 0,096

I.4 – ADHESIVO

12 Tipo: Acrílico extra permanente de alto tack, alta adhesividad. Apto para superficies de papel, en un amplio rango de temperatura. Tras 24 hs de curado no debe ser posible su remoción, sin que quede evidencia.

13	Gramaje	g/m ²	24	mínimo
----	---------	------------------	----	--------

II- MUESTRAS / OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, indicando la procedencia y marca del mismo.
- Queda exento de presentar la ficha técnica antes mencionada, aquel oferente que haya provisto el producto y éste haya resultado de conformidad. Debiendo presentar una nota donde haga referencia a la última orden de compra aprobada y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

III- CONDICIONES GENERALES

- Para el muestreo se aplicará la norma IRAM ATIPCA P 3007 NM ISO 186.
- Los ensayos se realizarán a 23±1°C y 50%HR (IRAM ATIPCA P 3008 NM ISO 187).
- El proveedor remitirá con cada entrega y por lote, el certificado de calidad correspondiente.
- Si al momento de su utilización se detectaren hojas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas en un tiempo perentorio.

ah J



COLACRIL® COUCHE 80GR/ADC240/90GR

Frontal

Frontal en papel estucado.

Descripción	Método de Prueba	Valores	Mínimo	Máximo
Gramaje (g/m ²)	PQ 8.2.4-1	80,0	73,0	87,0
Espesor (micra)	PQ 8.2.4-1	72,0	64,0	80,0

Adhesivo

Adhesivo acrílico permanente ADC240.

Adhesivo adecuado para aplicaciones en superficies tales como papeles, cartón kraft y semi kraft, metales, vidrios y madera no barnizada.

Importante: Hacer pruebas antes de comprar.

Descripción	Método de Prueba	Valores
Adhesividad 180° (gf/25 mm) TLMI – 300 mm/min Sustrato: vidrio	FTM 1	≥ 1900
Tack (kgf/25 mm) Loop Tack – 300 mm/min Sustrato: vidrio	FTM 9	≥ 1,40
Release (gf/25 mm) TLMI – 10 m/min	FTM 4	6,0 – 28,0

Liner

Papel papel estucado.

Sin impresión (neutro) o identificado en el dorso con impresión COLACRIL amarillo.

Descripción	Método de Prueba	Valores	Mínimo	Máximo
Gramaje (g/m ²)	PQ 8.2.4-1	90,0	80,0	100,0
Espesor (micra)	PQ 8.2.4-1	90,0	78,0	102,0

Producto Final

Descripción	Método de Prueba	Valores	Mínimo	Máximo
Gramaje (g/m ²)	PQ 8.2.4-1	198,0	179,0	217,0
Espesor (micra)	PQ 8.2.4-1	186,0	164,0	208,0

*Condición de prueba: T°C 23 ± 2 / U.R. % 50 ± 5

Aplicaciones

- Adecuado para etiquetas autoadhesivas, en papel, que requieren una excelente calidad gráfica y adherencia.
- Excelente rendimiento de impresión en los sistemas flexográficos (UV, agua y disolvente), huecograbado (agua y disolvente), letterpress (UV), tipografía (disolvente), offset (UV y convencional) rotativa y serigrafía (convencional y UV).
- Rango de temperatura de servicio: 0°C a +110°C / temperatura mínima de aplicación +5°C (dependiendo del tiempo en que el adhesivo se expone a esa temperatura).
- Producto disponible en hojas y bobinas.

Garantías

1. Toda las informaciones, recomendaciones y descripciones de los productos Colacril® se basan en la mejor información disponible en el momento de la finalización del desarrollo del producto, pero no son una garantía. Colacril® pide que se realicen pruebas antes de la homologación de cualquier aplicación con sus productos. Todos los productos Colacril® se venden después de la confirmación del comprador que este producto es adecuado al propósito para el cual está destinado. Los productos Colacril® son garantizados por un año a partir de la emisión de la factura comercial, siempre y cuando se mantengan en su embalaje original y se almacenen a temperatura ambiente de 15°C a 30°C y humedad relativa de 50% a 70%. Películas con tratamiento corona no están garantizadas porque Colacril® no tiene control sobre las condiciones meteorológicas en que estará expuesto y almacenado el material. Cualquier producto que no se encuentre de acuerdo a las especificaciones determinadas por Colacril® y dentro del plazo de garantía previsto, será reemplazado sin costo alguno para el cliente o, según el criterio de Colacril®, una nota de crédito será emitida con el valor del acuerdo. Cabe señalar que en ninguno caso Colacril® será responsable de reclamos con valores superiores a la sustitución de sus productos o daño accidental. Con excepción de aquello que se ha expuesto anteriormente, ninguna otra garantía expresa o implícita se aplicará a los productos vendidos por COLACRIL®. COLACRIL® no toma en cuenta ninguna modificación, alteración o garantías adicionales en las condiciones mencionadas anteriormente, sin excepción, salvo en los casos en que se haga por escrito y firmado por una persona con autoridad legal para este acto. Este documento no está controlado, sólo vale como información y puede ser modificado sin previo aviso.

2. Productos convertidos: cuando los materiales presentan problemas de conversión, el proceso debe interrumpirse inmediatamente y comunicarse a Colacril® para análisis del departamento técnico, que tendrá en cuenta las condiciones climáticas de la aplicación y el sustrato. Si se encuentra el problema, se restaurará sólo el material suministrado (autoadhesivo). El reemplazo del producto industrializado dependerá de la evaluación del departamento técnico de Colacril®.

3. Para valores y otras especificaciones técnicas del producto, consulte a su agente de ventas o departamento técnico de Colacril®.

Rev. out 2015

0493166

06231701

06231641

04931701

04931641

04931663

06231310

06231311

06231641

Handwritten signatures in blue ink.